

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA: <u>NACIONAL MIXTA</u> NO. <u>LA-03890Y999-N16-2015</u>	REQUERIMIENTO DE: <u>SUBDIRECCIÓN DE</u> <u>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.</u>
OBJETO DE LA LICITACIÓN: <u>“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL”.</u>	

En la ciudad de Santiago de Querétaro, estado de Querétaro, siendo las 17:00 horas del día 31 de agosto del año 2015, se reunieron en las instalaciones de CIATEQ, A.C., sito en Avenida del Retablo, número 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, código postal 76150 de esta ciudad, los servidores públicos de CIATEQ, A.C., el Órgano Interno de Control y los representantes de los licitantes, cuyos nombres, cargos y representaciones se asientan al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de comunicación del fallo de la licitación arriba mencionada, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el numeral 6.3 y 10.3 de la convocatoria de la licitación. -----

-----**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**-----

El Lic. Eduardo Aguilar Padilla, gerente de Insumos a Proyectos, quien preside el presente acto, da la bienvenida a los asistentes, manifestando que esta reunión se lleva a cabo de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informando a los presentes en este acto que por dictamen emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y rubricado como representante de dicha área el Ing. Leonardo Vitela Juárez, con base en el numeral 11 de la convocatoria de la licitación, se recibió la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, indicando el resultado de la única oferta evaluada conforme a la referida convocatoria. -----

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:-----

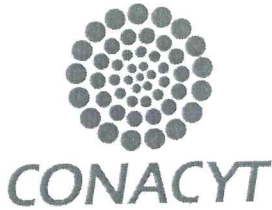
-----**FALLO**-----

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

No se desecha ninguna propuesta en vista de que única recibida cumple con los aspectos legales y técnicos solicitados por la convocante que sustentan tal determinación. -----

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”



ACTA DE FALLO



1.- La licitante; SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS FHUSION, S.A. DE C.V., cumplió con las especificaciones básicas establecidos en la Convocatoria de la licitación y la Junta de Aclaraciones, para la Partida Única "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL", al obtener **54.00** puntos o unidades porcentuales en la evaluación de su propuesta técnica, por lo tanto se considera solvente. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico; artículo 52 de su Reglamento y en base al método de evaluación de proposiciones por el mecanismo de puntos y porcentajes establecido en el numeral 11 de la convocatoria, se incluye el resumen del listado que contiene los componentes del puntaje del único licitante participante en el proceso de contratación de referencia, de acuerdo a los rubros calificados establecidos en la convocatoria de la licitación el cual se describe a continuación:-----

CONCEPTO A EVALUAR		PUNTAJE		SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS FUSION	
I. CALIDAD DEL SERVICIO, SE CALIFICA CON ASPECTOS QUE DEMUESTREN LA CALIDAD DE LA EMPRESA: ACREDITAR SISTEMAS DE CALIDAD Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, PRESENTAR CONCESIÓN DEL SERVICIO, PERMISO TEMPORAL Y TARJETAS DE IDENTIFICACION DE OPERADORES DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE, CADA REQUISITO TIENE UN VALOR DE 3.0 PUNTOS.		15.00		14.00	
II. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE CALIFICA CON LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO U OFICIOS EXPEDIDOS POR EL CLIENTE DE SERVICIOS SIMILARES, EXCELENTE = 7 PUNTOS (>6), BUENO = 6 PUNTOS (5), SUFICIENTE = 4 PUNTOS (4), INSUFICIENTE = 3 PUNTOS (<3), NO PRESENTA= CERO PUNTOS. EN EL CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD POR PARTE DE ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERAL SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EN LO REFERENTE A TIEMPO, COSTO, CALIDAD, GARANTÍA, EL PUNTAJE SERÁ CERO.		7.00		7.00	
III. CAPACIDAD DEL LICITANTE	III. 1 CAPACIDAD ECONOMICA, SE CALIFICA CON LA DECLARACIÓN DEL SAT, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE DOS AÑOS ANTERIORES. EXCELENTE = 10 PUNTOS (MAYOR O IGUAL 4.5 VECES EL CAPITAL DEL CONTRATO SU FACTURACIÓN ANUAL). BUENO = 8 PUNTOS (4.5 -3.5 VECES EL CAPITAL DEL CONTRATO SU FACTURACIÓN ANUAL). SUFICIENTE = 6 PUNTOS (2.5 VECES EL CAPITAL DEL CONTRATO SU FACTURACIÓN ANUAL). INSUFICIENTE = 3 PUNTOS (MENOR 2.5 VECES EL CAPITAL DEL CONTRATO SU FACTURACIÓN ANUAL), NO PRESENTA= CERO PUNTOS.	10	21	9.00	17.00
	III. 2 CAPACIDAD TECNICA, SE CALIFICA CON EL PLAN DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DEL SERVICIO, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, RELACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS. EXCELENTE = 8 PUNTOS. BUENO = 6 PUNTOS. SUFICIENTE = 4 PUNTOS. INSUFICIENTE = 2 PUNTOS, NO PRESENTA= CERO PUNTOS	8		8.00	
	III.3 ACREDITAR QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	1		0.00	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

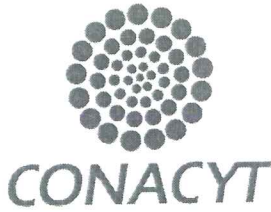
	III.4 SI SE TRATA DE UNA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. ACREDITACIÓN; CON LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR EL IMPI, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A 5 AÑOS.	1		0.00	
	III.5 QUE LA EMPRESA HAYA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. ACREDITACIÓN; CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.	1		0.00	
IV. EXPERIENCIA DEL LICITANTE	IV.1 TIEMPO DE ENTREGA. SE CALIFICA CON EL PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA, SE CONSIDERARÁ DENTRO DE LAS OPCIÓNES DE CALIFICACIÓN SIGUIENTES: EXCELENTE = 5.0, BUENO = 4.0; REGULAR = 3.0-2.0, MALO=1.0-0.0.	5	17	5	16
	IV.2 EXPERIENCIA. SE CALIFICA CON EL CURRÍCULUM, HISTORIAL DE CLIENTES Y CONTRATOS QUE PRESENTE MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO, REGISTROS FEDERALES Y ESTATALES: EXCELENTE= 5 PUNTOS, BUENO = 4 PUNTOS, SUFICIENTE = 3.0-2.0 PUNTOS. INSUFICIENTE = 1 PUNTOS, NO PRESENTA= CERO PUNTOS	5		4.00	
	IV.3 ESPECIALIZACIÓN. SE CALIFICA CON EL CURRÍCULUM E HISTORIAL DE CLIENTES QUE PRESENTE MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD QUE CONCURSA, DE INDUSTRIAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. EXCELENTE = 7 PUNTOS. BUENO = 6 PUNTOS. SUFICIENTE =5 PUNTOS. INSUFICIENTE = 2 PUNTOS, NO PRESENTA= CERO PUNTOS	7		7.00	
TOTAL:				60	54

Descripción de los servicios.	Licitante	Importe de las propuestas presentadas (Más IVA)	Evaluación Técnica (Min. 45 de 60 puntos)	Evaluación Económica $PPE = \frac{MPEMB \times 40}{MPi}$	Puntos Totales $PTj = TPT + PPE$
Partida Única: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL"	SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS FUSHION, S.A. DE C.V.	\$5,856,000.00	54.00	40.00	94.00

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

El contrato para la prestación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL", con vigencia de 24 meses a partir de la emisión del presente fallo, se adjudican a la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS FHUSION, S.A. DE C.V. por un monto total propuesto de; \$5,856,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de IVA, en vista de que su

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE FALLO



propuesta obtuvo la mayor cantidad de puntos en la partida referida, y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así mismo se obliga a formalizar el contrato en los términos de su proposición y lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.-----

IV. FECHA LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

La firma de contrato se realizara dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Insumos a Proyectos, ubicada en Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Querétaro, Qro., C.P. 76150, en horario de las 9:00 a las 13:00 horas.-----

La garantía de cumplimiento de contrato deberá de presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a formalización del contrato respectivo, en las oficinas de la Gerencia de Insumos a Proyectos, ubicada en Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Querétaro, Qro., C.P. 76150, en horario de las 9:00 a las 13:00 horas.-----

La Secretaría de la Función Pública, ha tomado conocimiento de esta licitación de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.-----

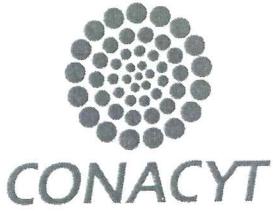
CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de comunicación de fallo, procediéndose a levantar el acta correspondiente, misma que firman todos los que asistieron, entregando una fotocopia del documento a cada uno de ellos. -----

POR EL CIATEQ, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Eduardo Aguilar Padilla	Gerente de Insumos a Proyectos (Responsable de la evaluación de las proposiciones y de la emisión del Fallo)	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

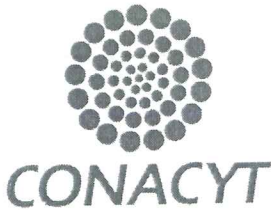


ACTA DE FALLO



Ing. Leonardo Vitela Juarez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios (Responsable de la evaluación de las proposiciones)	
C. David Ortiz Guardado.	Área de Compras (Responsable de la evaluación de las proposiciones)	
Lic. Gerardo Muñoz Mares	Coordinador de licitaciones de CIATEQ, A.C. (Responsable de la evaluación de las proposiciones)	

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA: <u>NACIONAL MIXTA</u> NO. <u>LA-03890Y999-N16-2015</u>	REQUERIMIENTO DE: <u>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.</u>
OBJETO DE LA LICITACIÓN: " <u>SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL</u> ".	

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de agosto de 2015, en la Sala de usos Múltiples de CIATEQ, A.C. ubicado en Avenida del Retablo No.150, colonia Constituyentes FOVISSSTE en la ciudad de Querétaro, Qro.; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 6.3 y 10.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. Eduardo Aguilar Padilla, servidor público designado por la Convocante. -----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el documento No. LA-03890Y999-N16-2015 de fecha 31 de agosto de 2015, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes. -----

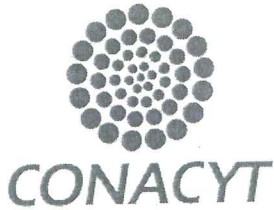
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la oficina de la Coordinación de Licitaciones ubicada en Avenida del Retablo No.150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx -----

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, del día 31 de agosto del año 2015. -----

(Handwritten signatures in blue ink)

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO



Esta Acta consta de dos hojas de notificación, y cinco hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS FHUSION, S.A. DE C.V.	C.P. Irma Patricia Rivera Reyes	Ausente

POR EL CIATEQ, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Eduardo Aguilar Padilla	Gerente de Insumos a Proyectos.	
Ing. Leonardo Vitela Juarez	Representante del área solicitante	
C. David Ortiz Guardado	Área de compras	
Lic. Gerardo Muñoz Mares	Coordinador_de Licitaciones	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Jorge García Trejo.	

----- FIN DEL ACTA -----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"